

PROVINCIA DE SALTA



62.70

BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6.211 EDICION DE 10 PAGINAS	MARTES, SETIEMBRE 6 DE 1960	Correos Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1903
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 658.928

<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario</p> <p>Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas</p>	<p>PÓDER EJECUTIVO</p> <p>Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia</p> <p>Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia</p> <p>Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública</p> <p>Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas</p> <p>Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO N° 4780</p> <p>Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director</p>
---	---	---

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Edictos de minas	180.00	12.00				cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra	
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.— cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00 cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 6635 — Expte. Nº 3.067 — A — Solicitado por María Alvarez de Guareschi	2407
Nº 6634 — Expte. Nº 3.066 — A — Solicitado por María Alvarez de Guareschi	2408
Nº 6568 — Solicitado por José F. Campilongo — Expediente Nº 2974—C	2408
Nº 6567 — Solicitado por José F. Campilongo — Expediente Nº 2073—C	2408

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6699 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Lic. Públ. Nº 579	2408
Nº 6673 — De Administración General de Aguas de Salta — Adquisición de Cinco Molinos a Viento	2408
Nº 6661 — Dirección Gral. de Fabric. Militares, Dpto. de Abastecimiento — Licitaciones Públicas Nos. 142 60 y 143 60, para provisión de Bomba Vertical y Tanque de Chapa de Hierro	2408
Nº 6652 — Del Instituto Nacional de Salud Mental — Licitación Pública Nº 47 60	2408
Nº 6622 — Dirección de Arquitectura de la Provincia. Construcción escuela de Manualidades de Tartagal	2408
Nº 6621 — Dirección de Arquitectura de la Provincia. Construcción Sucursal Banco Provincia de Salta en San Ramón de la Nueva Orán.	2408

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 6694 — De don Carlos Bombelli	2408
Nº 6688 — De don Federico Castillo	2409
Nº 6687 — De don Simón Bolívar	2409
Nº 6681 — De doña Alicia Gorosito de Zapata	2409
Nº 6671 — De don Félix Herrera y de Celina Luna Vda. de Herrera	2409
Nº 6660 — De doña Celfora del Carmen Galván de Otero	2409
Nº 6654 — De doña Lidia Rosa Montellano de Sidorenko	2409
Nº 6653 — De doña Nérida Armonía de Nieva	2409
Nº 6651 — De don Severo Pastrana	2409
Nº 6647 — De don Francisco Monzo	2409
Nº 6632 — De doña Sixta Rodríguez	2409
Nº 6636 — De don Ladislao o Vladimir Antonio	2409
Nº 6629 — De don Nicolás Estibar o Nicolás Estibares.	2409
Nº 6609 — De don José Fernández.	2409
Nº 6582 — De doña Victoria Valencia Vda. de Santana	2409
Nº 6555 — De Velarde Emeteria Martínez de	2409
Nº 6524 — De don Félix o Pedro Félix González	2409
Nº 6507 — De doña Benjamina Pastrana de Rodríguez	2409
Nº 6503 — De doña María de los Angeles Bravo de Núñez	2409
Nº 6497 — De don Otto Otorino Ola	2409
Nº 6484 — De doña Delicia Nieva de Hernández	2409
Nº 6477 — De don Adolfo García Pinto	2409
Nº 6476 — De doña Lydia Rita López de Militello	2409
Nº 6454 — De don Salomón Samán y de doña Elena David de Samán	2409
Nº 6441 — De doña Amadea Rojas de Gerbino	2409
Nº 6437 — De don Alberto Nolasco	2409
Nº 6436 — De don Bartolomé Gutiérrez	2409
Nº 6434 — De don Juan Apaza y de doña Marcelina Apaza	2409
Nº 6433 — De don Julián Castiella	2409
Nº 6430 — De don Demetrio Oyes	2409 al 2410
Nº 6419 — De don Marcelino Gabino Saez	2410
Nº 6418 — De don Antonio Lucardi	2410
Nº 6415 — De don Pío Angel Carrizo	2410

TESTAMENTARIO:

Nº 6593 — De don James Balfour Somerville Tansley	2410
Nº 6534 — De doña Julia Abrego	2410

REMATES JUDICIALES:

Nº 6698 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma y Gentile Francisco	2410
Nº 6697 — Por Julio César Herrera — Juicio: Aconcagua Cía. Sudamericana de Seguros S. A. vs. Chasampi Antonio Jesús	2410
Nº 6691 — Por Julio César Herrera — Juicio: Banco de Préstimo vs. Tamayo Sidney	2410
Nº 6685 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Guitelman Enrique vs. Gentile Francisco y Aliberti Angel	2410
Nº 6684 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: La Universal Cía. Argentina de Seguros vs. Zavaglia Luciano	2410
Nº 6682 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Eustaquia Gutiérrez de Acuña	2410 al 2411
Nº 6680 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Camisar Abraham vs. Nioi Pedro	2411
Nº 6672 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Juan Giménez	2411
Nº 6639 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: González Eduardo vs. Casabella Antonio R.	2411
Nº 6626 — Por: Arturo Salvatierra-juicio. Austerlitz Alberto E. y Dávalos Luis Alberto vs. Sucesión Flores Manuel.	2411
Nº 6619 — Por: Carlos R. Avellaneda-juicio: Mesples Juan vs. Juan Carlos Cadú.	2411
Nº 6608 — Por: José Alberto Cornejo-juicio: Victor Anibal Schetti vs. Enrique Cardozo.	2411
Nº 6600 — Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Katz Giménez Antonio	2411 al 2412
Nº 6595 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Ram Luis vs. Gimenez Antonio	2412
Nº 6577 — Por Andrés Ilvento, Manuel C. Michel y Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga	2412
Nº 6566 — Por Julio César Herrera — Juicio: Montalbetti Julio vs. Bass Salomón y Torino Adolfo Domingo	2412
Nº 6423 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Sucesorio de José Martínez y de Secundina F. de Martínez	2412
Nº 6294 — Por Arturo Salvatierra, — Juicio: Domingo Martínez — Concurso Civil	2412

CITACIONES A JUICIO:

Nº 6675 — Juicio: Cornejo Juan vs. Gómez Gabino — Rescisión de Contrato, Daños y Perjuicios	2412
Nº 6637 — Adopción del menor Saturnino Manuel Velarde.	2412
Nº 6624 — Gustavo Canedo Reyes vs. Héctor García Rubio y otros.	2412
Nº 6616 — Wayar Ernesto Morales vs. Parada Licinio, Parada Rómulo, Parada Teodoro, Parada Cruz (hijo, División de Condominio)	2412 al 2413
Nº 6578 — Alemán Juliana Canchi de y otros	2413
Nº 6573 — Florencia R. S. de Navarro vs. Carlos Alberto Navarro	2413
Nº 6570 — Amalia Maidana — Adopción del menor Jorge Daniel Maidana	2413
Nº 6511 — Rodas Angel vs. Sucesión Félix Rodríguez	2413

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 6692 — De Raquel E. Caro	2413
Nº 6690 — De Alfonso B. Andriani vs. Federik, Morfil y García	2413
Nº 6678 — Banco de Préstamos y A. Social vs. Pedro Celestino Abregú	2413

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 6527 — Provincia de Salta	2413
------------------------------	------

SECCION COMERCIAL

ACTA DE SOCIEDAD:

Nº 6696 — La Fraccionadora del Norte S. R. L.	2413
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 6693 — Graziano Oliviero, a favor de Miguel Waldemar Traverso	2413
Nº 6689 — José Antonio Robles a favor de José Avile	2413
Nº 6683 — Wellington Mercedes Casal y Pedro Velarde a favor de Emilia Alejandrina Cajal de Cardozo	2413 al 2414

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 6686 — Club Atlético Coches Motores para el día 11 del cte.	2414
Nº 6674 — Sociedad Rural Salteña, para el día 10 de Setiembre del corriente año	2414
Nº 6670 — Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S. A. Importadora y Exportadora, Comercial é Industrial, para el día 17 de setiembre del corriente	2414
Nº 6623 — Cámara de Comercio é Industria de Salta, para el día 2 de setiembre.	2414

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	2414

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 6.635 — Solicitud de permiso para explotación y cateo de minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la señora María Alvarez de Guareschi, en expediente Nº 3.067 — A ei día veinticinco de febrero de 1.959, a horas diez y quince. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con al-

gún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el Cerro Llullailaco y se miden 20.000 metros al Este para llegar al punto de partida desde el que se mide 4.000 metros al Sud, 2.500 metros al Oeste, 8.000 metros al Norte, 2.500 metros al Este y por último 4.000 metros al Sud para cerrar así las dos mil hectáreas solicitadas.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.

A lo que se proveyó.

Salta, Julio 11 de 1.960.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 3 de 1.960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.

e) 25 — 8 — al — 7 — 9 — 60

Nº 654 — Solicitud de permiso para explotación y cateo de minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la señora María Alvarez de Guareschi, en expediente Nº 3.066 — A e' día vinticinco de febrero de 1.959 a horas diez y quince. La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el Cerro Llullallanco y se mide 25.000 metros al Este para llegar al punto de partida desde el que se mide 4.000 metros al Norte, 2.500 metros al Oeste, 8.000 metros al Sud, 2.500 metros al Este y por último 4.000 metros al Norte cerrando las dos mil hectáreas solicitadas.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 15 Has. aproximadamente a la pertenencia Nº 1 de la mina María, Expte. Nº 1.210 — C 904, quedando una superficie libre estimada en 1.955 hectáreas.

A lo que se proveyó.

Salta, Julio 11 de 1.960.

Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 3 de 1.960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.
e) 25 — 8 — al — 7 — 9 — 60

Nº 6568 — EDICTO DE MINAS: Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de "Betunes" Mina denominada "Argonauta" ubicada en el Departamento de "Guachipas" presentada por el señor José F. Campilongo, en expediente Nº 2974—C, el día dos de Junio de 1959, horas diez.

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: El punto de partida (P. P.) o sea el Ojo de Agua, queda fijado con respecto al de referencia (P. R.) Estación Talapampa, del F. C. N. G. B. de la línea Salta-Alemania, mediante la recta (P. R.) — (P. P.) de 23.189 mts. de longitud y azimut al Norte Aztrónico de 125° 45'; Inscripto gráficamente el punto de extracción de la muestra de la mina solicitada en el presente expediente, resulta libre de otros pedimentos mineros y situado fuera de los límites de la zona de Seguridad. Dentro de un radio de 5 kilómetros no se encuentra registrada otra mina, por lo que se trata de un descubrimiento de Nuevo Mineral. A lo que se proveyó.— Salta, Agosto 19 de 1959.— Regístrese, en el protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (Art. 119 C. M.), llamando por sesenta días (Art. 131 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese, repóngase y éstese el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 4 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 16 — 26 — 8 — al — 6 — 9 — 60

Nº 6567 — EDICTO DE MINA: Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de "Betunes" Mina denominada "Agamenón", ubicada en el Departamento de Guachipas, pre-

sentada por el señor José F. Campilongo, en expediente Nº 2.973 C — el día dos de junio de 1.959 horas diez. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley; la zona solicitada se describe en la siguiente forma: El Punto de Partida (P.P.) o sea la labor legal situada agua arriba del Arroyo Colorado, queda fijado con respecto al de referencia (P. R.); Estación Talapampa del F. C. N. G. B. de la línea Salta Alemania mediante la recta (P. R.) (P. P.) de 28.890 mts de longitud y azimut al Norte astronómico de 133° 53', inscripto gráficamente el punto de Extracción de la muestra de la mina solicitada en el presente expediente, resulta libre de otros pedimentos mineros, y situado fuera de los límites de la zona de seguridad. Dentro de un radio de 5 kilómetros no se encuentra registrada otra mina, por lo tanto se trata de un descubrimiento de "Nuevo Mineral". A lo que se proveyó.

Salta, Agosto 19 de 1.959.

Regístrese en el protocolo de minas (Art. 118 del Código de minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 119 C. M.), llamando por sesenta días (Art. 131 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.

Notifíquese, repóngase y éstese el peticionante a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 10.273. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 4 de 1.959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 16 — 26 — 8 — al — 6 — 9 — 60

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6699 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 579

"Llámase a Licitación Pública YS. Nº 579, para la Ampliación de Casas Oficiales en Campamento Vespucio, cuya apertura se efectuará el día 13 de Setiembre del corriente año a horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, (Salta).

Los interesados, deben dirigirse a la mencionada Oficina de esta Administración y a nuestro Representante Legal, sita en Deán Funes Nº 8, Salta, donde podrán efectuar consultas al respecto, y adquirir los Pliegos de Condiciones correspondientes, previo pago de la cantidad de \$ 215.00 m/n. c/l.

Administrador Yacimiento Norte.
e) 6 al 12-9-60

Nº 6.673 — M. E. F. y O. P.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS

Licitación Pública

Fíjese el día 29 de setiembre próximo venidero o siguiente si fuera feriado a horas 11, para la apertura de las propuestas que se presentaren a la Licitación Pública convocada para la adquisición de Cinco Molinos a Viento de 3.66 mts. (12") de diámetro de rueda completo, con su correspondiente material accesorio, cuyo costo se estima en la suma de \$ 500.000.— % (Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional).

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones, podrán ser retirados o consultados sin cargo de la Div. Perforaciones de la A. G. A. S — San Luis 52 — Salta, Agosto de 1.960.
e) 1º — al — 7 — 9 — 60

Nº 6661 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras — Avda. Cabildo 65 Buenos Aires

LICITACIONES PUBLICAS

21/IX/60 Nº 142/60 a las 10.30 hs. por Bomba Vertical.

21/IX/60 Nº 143/60 a las 10.45 hs. por Tanque de Chapa de Hierro.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL

EDUARDO V. GALLI

Ingeniero Civil

A cargo - Departamento Abastecimiento e) 31.8 al 16-9-60

Nº 6.652 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — Expediente Nº 5.088/60.

Llámase a Licitación Pública Nº 47/60 para el día 15/9/60, a las diez y seis (16.00), horas para contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos (Artículos de talabartería, telas en general hilos (botones, zapatillas, etc), con destino a diversos establecimientos Dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del ejercicio 1.959/60.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas Sección Licitaciones Públicas Callao 1.387 3º Piso Capital, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo.

e) 29 — 8 — al — 9 — 9 — 60

Nº 6.622 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Construcción Escuela de Manualidades de Tartagal", por el sistema de Precios Unitarios, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 3.547.298.36%.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de Setiembre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición Lavalle Nº 550/56, en donde podrá ser consultado el Legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 750.— % el ejemplar.

LA DIRECCION

e) 23 — 8 — al — 12 — 9 — 60

Nº 6.621 — Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Convócase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Construcción Sucursal Banco Provincial de Salta" en San Ramón de la Nueva Orán, por el Sistema Mixto de Precios Unitarios Ajuste Alzado, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 2.908.713.15 %.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de Setiembre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición Lavalle 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500.— % el ejemplar.

LA DIRECCION

e) 23 — 8 — al — 12 — 9 — 60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 6694 — El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Bombelli.— Salta, Agosto 30 de 1960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 5/9 al 20/10/60.

Nº 6.688 — SUCESORIO. — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Federico Castillo. — Salta, 1º de Setiembre de 1960. — Dr. Ricardo Aldo Marteatena, Secretario.
e) 5/9 al 20/10/60.

Nº 6.687 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Simón Bolívar. — San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 24 de 1960. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 5/9 al 20/10/60.

Nº 6.681 — SUCESORIO: Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Alicia Gorosito de Zapata.
Salta Agosto 30 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 2 — 9 — al — 19 — 10 — 60

Nº 6.671 — El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos de Félix Herrera y de Celina Luna de Herrera, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.
Salta, Agosto 8 de 1.960.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e, 1º — 9 — al — 18 — 10 — 60

Nº 6.660 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Súd — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios, de doña CELFORA DEL CARMEN GALVAN DE OTTE-RO. Metán, Agosto 5 de 1.960.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 30 — 8 — al — 14 — 10 — 60

Nº 6.654 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Lidia Rosa Montellano de Sidodenko, para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días.
Salta, Agosto 22 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29 — 8 — al 13 — 10 — 60

Nº 6.653 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Néida Armonía de Nieva.
Salta, Agosto 22 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29 — 8 — al — 13 — 10 — 60

Nº 6.651 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Severo Pastrana.
Salta, Agosto 24 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Secretario Interino.
e) 28 — 8 — al — 13 — 8 — 60

Nº 6.647 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don Francisco Monzo.
Salta, Agosto 25 de 1.960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 26 — 8 — al 11 — 10 — 60

Nº 6.632 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y IV Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Sixta Rodríguez.
Salta, Agosto 9 de 1.960.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6.636 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ladislao o Vladimir Antonic, para que hagan valer sus derechos.
Salta, Agosto 12 de 1.960.
MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

Nº 6.629 — EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a herederos y acreedores de Nicolás Estibar o Nicolás Estibares.
Dr. MOGRO MORENO, Secretario.
Salta, Agosto 19 de 1.960.
e 24 — 8 — al — 7 — 10 — 60

Nº 6.609 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Fernández para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del mencionado causante.
Salta, Agosto 12 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 23 — 8 — al 6 — 10 — 60

Nº 6.582 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Victoria Valencia Vda. de Santana.
Metán, Agosto 2 de 1.960.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 19 — 8 — al 5 — 10 — 60

Nº 6.555 — SUCESORIO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. 2ª. Nom. C. y C. en los autos "Testamentario de VELARDE Emeteria MARTINEZ DE", cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán durante ese término en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, a acreedores y herederos de la causante doña Emeteria Martínez de Velarde.
Salta, Agosto 9 de 1.960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 12 — 8 — al 29 — 9 — 60

Nº 6524 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Félix o Pedro Félix González. — Salta, 31 de Diciembre de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 8-8 al 23-9-60.

Nº 6507 — SUCESORIO: — El Juez de Segunda Nominación Civil cita a herederos y acreedores de Benjamina Pastrana de Rodríguez.
SALTA, Agosto 3 de 1960.
Anibal Uribarri — Escribano Secretario
e) 4/8 al 21/9/60

Nº 6503 — SUCESORIO: — El Señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María de los Angeles Bravo de Nuñez por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Julio 27 de 1960.
Anibal Uribarri — Escribano Secretario
e) 4/8 al 21/9/60

Nº 6497 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTTO OTORINO OLA.
SALTA, Agosto 1º de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 3/8 al 20/9/60

Nº 6484 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Delicia Nieva de Hernández.
METAN, Julio 25 de 1960.
Dr. Luis Elias Sagárnaga — Secretario
e) 2/8 al 14/9/60

Nº 6477 — El Sr. Juez en lo Civil, Segunda Nominación cita por treinta días a interesados en Sucesión Dr. Adolfo García Pinto.
Salta, Julio 20 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 1º-8 al 18-9-60.

Nº 6476 — SUCESORIO: El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 1ª Nominación, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Doña Lydia Rita López de Militeño. — Salta, 18 de Julio de 1960. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
e) 1º-8 al 18-9-60

Nº 6454 — El Doctor José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de don Salomón Samán y de doña Elena David de Samán. — Salta, 27 de Julio de 1960. — Anibal Uribarri — Secretario.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 23/7 al 31/7/60

Nº 6441 — El Doctor JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AMADEA ROJAS DE GERBINO, bajo apercibimiento de Ley.
Salta, 22 de Julio de 1960.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 27/7 al 8/9/60

Nº 6437 — El Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NOLASCO. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.
Salta Julio 26 de 1960.
Dr. Mario N. Zenzano
Secretario
e) 27/7 al 8/9/60

Nº 6436 — EDICTO: ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Bartolomé Gutiérrez por el término de 30 días.
Secretaría 9 de Junio de 1960.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 27/6 al 8/9/60

Nº 6434 SUCESORIO: J. Ricardo Vidal Frías Juez en lo C. y C. 2ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Apaza y Marcelina Apaza. Salta, Julio 25 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 26/7 al 7/9/60

Nº 6433 — SUCESORIO: J. RICARDO VIDAL FRIAS. — Juez en lo C. y C. 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a los que se consideren

con derecho a la sucesión de Julián Castilla Salta Julio 25 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 26/7 al 7/9/60

Nº 6430 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Demetrio Oyes, a fin de que hagan valer sus derechos.

Secretaría, Julio 6 de 1960.

Dr. Mario N. Zenzano,
Secretario

e) 26/7 al 7/9/60

Nº 6419 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial declara abierto el juicio SUCESORIO de don MARCELINO GABINO SAEZ y cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 27 de Junio de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario

e) 25/7 al 6/9/60.

Nº 6418 — EDICTO SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, —Orán Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Lucardi.

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 19/1960
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

e) 25/7 al 6/9/60

Nº 6415 — EDICTO SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PIO ANGEL CARRIZO.—
METAN, Julio 14 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario

e) 25/7 al 6/9/60

TESTAMENTARIO:

Nº 6.593 — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho como herederos, acreedores y legatarios del señor James Salfour Somerville Tansley, quien mediante testamento ológrafo instituyó heredero al señor William (Guillermo) Mark (Marcos) Somerville Tansley.

Salta, 12 de Agosto de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 19 — 8 — al 5 — 10 — 80

Nº 6.534 TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman, cita a los herederos y acreedores de JULIA ABREGO por el término de treinta días. Salta agosto 1º de 1.960.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria

e) 9 — 8 — al 26 — 9 — 60

REMATES JUDICIALES

Nº 6698 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA
JUDICIAL

MINA DE PLOMO Y PLATA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA DE LA PROVINCIA DE SALTA, DENOMINADA "MINA ELVIRA" — SIN BASE

El día 21 de Octubre de 1960, en mi escritorio de calle Sarmiento Nº 548 de esta ciudad, a horas 17, remataré sin base, al mejor postor, una Mina de Plomo y Plata, denominada "MINA ELVIRA", ubicada en el Departamento de la Poma, Provincia de Salta, la que se encuentra inscripta en el Registro de Minas al folio 7 y 11, bajo el Nº 3, Ordena el señor

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en el juicio Ejecutivo — "ORTIN NESTOR HUGO Vs. COMPANIA MINERA LA POMA Y GENTILE FRANCISCO". Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Comisión de Martillero a cargo del comprador, CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, Sarmiento Nº 548. SALTA.

e) 6-9 al 21-10-60

Nº 6697 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — UN CAMION FORD V8
MODELO 1940 — SIN BASE

El 8 de Setiembre de 1960, a horas 17 en Urquiza 326 — Ciudad, REMATARE, SIN BASE, UN CAMION, marca FORD V8, modelo 1940 — motor Nº 991 — F 122897, con caja de madera. Puede revisarse el vehículo en F. Ibarguren 1958 — Ciudad. SEÑA el 30% en el acto. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 5ta. Nominación en los autos: "Ejecutivo — ACONCAGUA Cia. Sudamericana de Seguros S.A. vs. CHASAMPL, Antonio Jesús, Expte. Nº 4796/60". Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y El Intransigente. J. C. Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Ciudad.

e) 6 al 8.9-60

Nº 6691 — Por: JULIO CESAR HERRERA
— JUDICIAL — UN TERRENO EN ESTA
CIUDAD — BASE \$ 50.333.32 M/N.

El 30 de Setiembre de 1960, a horas 9, en Urquiza 326, de esta ciudad, remataré con la BASE de Cincientos Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 50.333.32 m/n.), o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Terreno, ubicado en calle Rivadavia, de esta ciudad. — Corresponde esta propiedad al señor Sidney Tamayo, por títulos que se registran al folio 523, asiento 890 del libro F de títulos de la Capital. — Linderos: Norte: calle Rivadavia; Sud: prop. de Carmen Guíñez de Torino; Este: calle Bolívar; y Oeste: calle Almirante Brown. — Medidas según títulos: frente 50 mts.; fondo 120 mts.; Sup. Total: 6.000 m2. — Nomenclatura Catastral: Partida Nº 10.501; Sección H, manzana 73, parcela 1. — Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos: "Ejecutivo. — Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Tamayo, Sidney — Expte. Nº 3443/59". — Señala: el 30 o/o en el acto del remate a cuenta del precio. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Tribuno. — Gravámenes: Emb. trabado por la Dirección General de Rentas, hasta cubrir la suma de \$ 8.842.70 m/n., registrado al F. 347, A. 692 del libro 13 de gravámenes. — Emb. trabado por la Municipalidad de la Capital, hasta cubrir la suma de \$ 8.478.43 m/n., registrado al F. 264 A. 394 del libro 14 de gravámenes de la Capital. — J. C. Herrera, Martillero Público, Urquiza 326, Salta.

e) 5 al 28-9-60.

Nº 6.685 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Inmueble en esta ciudad —
BASE: \$ 2.133.32 %.

El día MARTES 27 de setiembre de 1.960, a horas 17.30, en mis escritorios de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 2.133.32% el inmueble ubicado en Pasaje Capitan José Antonio Ruiz, entre las calles Güemes y Santiago del Estero que se encuentra identificado con el Catastro Nº 6.828 Sec. "G" Manzana 95 "b" Parcela 17 con 8mts. de frente por 27 de fondo y con una superficie total de 216 mts. cuadrados.

Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo C. y C. en los

autos: "Guitelman Enrique vs. Gentile Francisco y Aliberti Angel" Ejec. Expediente Nº 4.763/60 en el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo edictos por 15 días en los Diarios B. Oficial y El Intransigente.

Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público
e) 2 — al — 27 — 9 — 60

Nº 6.684 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Inmueble en esta ciudad —
BASE \$ 1.133.20%

El día MIERCOLES 28 de setiembre de 1.960, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 1.133.20% en inmueble ubicado en esta ciudad en Pasaje sin nombre entre las calles F. G. Arias y J. A. Fernández, identificado con Catastro Nº 17.023 Sec. C Manzana 21 B, Parcela 22 — con las siguientes medidas 9.90 mts. de frente por 28.52 mts. de fondo o sea con una superficie de 286.63 mts2.

Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos: "Exorto librado por el señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal en La Universal Cia. Argentina de Seguros vs. Zavalla Luciano" Expte. Nº 4.011/60.

En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, edictos por 15 días en los Diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo Martillero Público.
e) 2 — al 27 -- 9 — 60

Nº 6.682 — JUDICIAL: Por Arturo Salvatierra — Casa desocupada —
BASE \$ 19.000. — %.

El día 28 de setiembre de 1.960, a horas 17, en el mismo inmueble a subastarse, REMATARE con la BASE de \$ 19.000. — %, la casa y sitio ubicada en el Pasaje Manuel Antonio Casto entre las calles Santiago del Estero y Gral Güemes, de esta ciudad, señalada con los números 337/391, con extensión según título registrado al Folio 179, Asiento 193 del Libro Z de Títulos de la Capital, de 15 mts. 85 centímetros de frente por 12 metros de fondo, o sea una superficie de 190 metros y veinte decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de Flavio García o sus sucesores, Sud con propiedad de Andrés Ilvento; Este, el Pasaje Manuel Antonio Castro, y Oeste otro inmueble de propiedad de Eustaquia Gutiérrez de Acuña, en condominio con sus hijos.

Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Sección H — Manzana 93 A — Parcela 2 — Partida Nº 37. Señala en el acto el 30% y a cuenta del precio.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 2ª Nominación en autos: "Sucesorio de Eustaquia Gutierrez de Acuña" Expte. Nº 24.167/55. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días es Boletín Oficial y El Intransigente.

Para conocer el inmueble, días hábiles de 17 a 18 horas.

e) 2 — al — 27 — 9 — 60

Nº 6.680 — JUDICIAL: Por Aristóbulo Carral — Muebles — SIN BASE

El día VIERNES 16 de setiembre de 1.960, a las 17 hs. en mi escritorio: B. Mitre 447, ciudad VENDERE en subasta pública SIN BASE y al mejor postor los siguientes bienes: Un Lavarropa capac. 7 kgrs. marca "Brando" c/motor eléctrico, en poder del depositario judicial señor Pedro Nioi, y Un Ropero de tres cuerpos en buen estado de conservación, en poder del depositario judicial señor José C. A. Nioi.

Dichos bienes pueden revisarse en el domicilio de la calle Buenos Aires N° 95 de esta ciudad.

Publicación edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Señal de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. Camisar, Abraham c/Nicol Pedro — Expte. N° 28.332/60"

JUZGADO: 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación.

Salta, Setiembre 2 de 1.960.

e) 2 — al — 8 — 9 — 60

N° 6.672 — JUDICIAL: Por Martín Leguizamón — Vitrinas, estantería de madera y sillones peluquería — SIN BASE —

El día 7 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio: Alberdi 323, venderé SIN BASE, dinero de contado, dos vitrinas mostrador con 15 cajones; una vitrina mostrador con 18 cajones; una vitrina mostrador con 12 cajones; cuatro vitrinas de pie con estantes vidrio interiores; una estantería de madera para mercaderías, medidas 5mts. de largo por 2.50 mts. de alto; dos sillones para peluquería marca "Golia 1" en poder del depositario judicial señor Juan Giménez, Moldes 57 ciudad.

En el acto del remate, cincuenta por ciento del precio y a cuenta del mismo.

Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. Juicio Ejecutivo Andrés Pedrazzoli vs. Juan Giménez. Intransigente y B. Oficial 5 publicaciones.

e) 1º — al 7 — 9 — 60

N° 6.639 — JUDICIAL: Por Ricardo Gudino. Una fracción de la Finca denominada "Pozo del Cuico" pdo. Ramadita Dpto. de Orán — Pcia. de Salta BASE \$ 21.333.33.

El día 10 de octubre de 1.960, a horas 18 en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237 de la ciudad de Salta, Remataré: con la BASE de \$ 21.333.33, que corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal, 1 fracción de la Finca denominada "POZO del CUICO" ubicada en el Partido Ramadita, Dpto. de Orán Pcia. de Salta, con una extensión de 442 hectáreas 5.728 m2., cegún plano N° 426; dentro de los siguientes límites: Norte; Finca Ramadita de don Samuel Uriburu y otros; Este: canal de riego de la Compañía San Francisco; Sur: fracción de don Humberto Riera y Oeste: Río San Francisco. Título: folio 494, asiento 3, del Libro 26 R. I. de Orán. Catastro 4.692, ordena el sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: González, Eduardo vs. Casabella, Antonio Romeo — Ejecutivo Expte. 4.753/60.

En el acto del remate el 20% del precio de venta como señal y a cuenta del mismo. Saldó una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador.

— RICARDO GUDIÑO — Martillero Público —

e) 25 — 8 — al — 10 — 10 — 60

N°6626 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 10 de Octubre de 1960 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires N° 12, ciudad, Remataré con las bases que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de Orán, Provincia de Salta 1ª) FINCA denominada "SAUZALITO", ubicada en el partido Río Colorado, departamento Orán, con una extensión de 560 hectáreas, 4.554 metros, 75 centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte, las fincas "Cadillal" y "El Típal"; Sud terrenos de propiedad de herederos Justiniano Cortez y otro; Este Río San Francisco y Oeste; finca "Palmar". Tí.

tulo folio 263, asiento 1 libro 2º R. I. Orán, Nomenclatura Catastral Partida 1596.

— BASE \$ 26.800.00 —

2º) — FINCA denominada "SAJADILLO" ubicada en el partido Río Colorado, Departamento Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4.354 centiáreas, 31 decímetros cuadrados, limitando: Norte; finca "Aujones" de Bunge y Born y Paso de la Candelaria, perteneciente a la sucesión; Sud; finca "El Típal", de César Cimino; Este; el río San Francisco y Oeste; la finca Paso de la Candelaria. Título folio 269, asiento 1 libro 2º R. I. Orán, Nomenclatura Catastral, partida 503.

— BASE \$ 1.532.000.00 —

3º) — LOTE de terreno ó fracción designado con el n° 269, ubicado en el Pueblo de Pichanal, Dpto. de Orán, con extensión por el Norte 29 metros. Este, 32 metros 50 centímetros diagonal, Noroeste, 39 metros 40 centímetros ochava al Oeste, 3 metros 20 centímetros y en su costado Sud 55 metros dentro de los siguientes límites; Norte, Este y Sud, con calles públicas, por el Norte con el lote 249 y por el Este, con el lote 270. Título folio 275, asiento 1 del libro 2º R. I. de Orán. Nomenclatura Catastral, partida N° 469.

— BASE \$ 31.866.66 —

4º) — Inmueble denominado "Chacara" ubicado en la ciudad de Orán, compuesto de seis manzanas designadas con los n° 14, 15, 39, 40, 56 y 57. La manzana 14 ubicada a una distancia de 2 cuadras al Norte de la esquina Noroeste de la Plaza Pizarro; manzana 15, inmediata al Oeste de la 14; la 39 al Norte de la 15, la 56 contigua al Norte de la 39 y la 57 contigua al Norte de la 40, separada entre sí las 6 manzanas por calles públicas, teniendo una superficie total dichas manzanas de 97 mil 231 metros 74 decímetros cuadrados. La manzana 14 con casa existente en la misma con límites que le dan sus títulos, registrados a folio 209, asiento 1, libro 2º R. I. de Orán, Nomenclatura Catastral, partida 471.

— BASE \$ 117.333.33 —

5º) — INMUEBLES denominado "CHACRI-TA" ubicado en la ciudad de Orán, compuesto de 3 lotes de terreno con casa, con una extensión de 129 mts. de frente, al Sud sobre la calle 9 de Julio, por 53 mts. 30 cts. de fondo al Norte, dentro de los siguientes límites; Norte propiedad de los herederos Pizarro y Eustaquia Burgo de Aguirre; Sud, en calle 9 de Julio, Este, calle 20 de febrero, y Oeste, calle Vicente Uriburu. Título folio 287, asiento 1, libro 22 R. I. de Orán, Nomenclatura Catastral, Partida 472.

— BASE \$ 33.800.00 —

Los expresados inmuebles reconocen gravámenes. En el acto el 20% a cuenta del precio de venta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "AUSTERLITZ, Alberto E. y Dávalos Luis Alberto vs. Sucesión Flores Manuel — Embargo Preventivo (expte. N° 4353.59)". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 5 publicaciones en "El Intransigente" y "El Tribuno".

e) 24.8 al 7-10-60

N° 6.619 — JUDICIAL: Por Carlos R. Avellaneda, Un terreno ubicado en calle Ameghino, entre Deán Funes y Pueyrredón.

CON BASE

El día 12 de setiembre de 1.960, en mi escritorio, calle Sarmiento 548 de esta ciudad remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea \$ 5.600.— (Cinco Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional), un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Ameghino entre las calles Deán Funes y Pueyrredón, el que corresponde al señor Juan Carlos Cadú por título registrado a folios 219 asiento 6 del Libro 5º de R. I. de la Capital.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en juicio: Mesples Juan vs. Juan Carlos Cadú — Ejecutivo Expte. N° 28.402/60.

Edictos por quince días en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente. Gravámenes: Reconoce un Gravamen a favor de Juan Bautista Mesples, por la suma de \$ 61.728.50.

Registrado a folios 220, asiento 8 del Libro antes citado. Comisión del martillero a cargo del comprador. Carlos R. Avellaneda, Martillero Público — Sarmiento 548 U. T. 5.076.

e) 3 — 8 — al — 12 — 9 — 60

N° 6.608 — JUDICIAL Por José Alberto Cornejo — Inmueble en esta ciudad —

BASE \$ 1.666.66

El día 21 de setiembre de 1.960, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, ciudad, remataré con la BASE de Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle Aniceto Latorre entre las de Las Heras y Juramento de esta ciudad é individualizado como lote N° 14 de la manzana 21 y el que mide 12 mts. de frente por 38 mts. de fondo, limitando al Norte lote 18; Este lote 13; al Sud calle Aniceto Latorre y al Oeste fondos de los lotes 15 16 y 17 según título inscripto al folio 97 asiento 1 del Libro 183 de R. I. Capital.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción I — Sección B — Manzana 12 — Parcela 14 — partida N/12.842. Valor fiscal \$ 2.500.—

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Prep. Via Ejecutiva, Víctor Anibal Rosales vs. Miguel Duran, Expte 3.648/59".

Comisión de arancel a cargo del comprador, Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.

e) 23 — 8 — al — 12 — 9 — 60

N° 6.600 — Por José Alberto Gomez Rincon.

JUDICIAL: Inmueble ubicado en General Güemes — Base \$ 17.333.32%

El día 10 de Octubre de 1960 a horas 17 en mi Escritorio, calle General Güemes N° 410 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación en juicio Medidas Precautorias Katz Susana Levy de vs. Katz Isaac Elias expediente N° 2.430/58; venderé con la base de Diez y siete mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos moneda nacional de curso legal o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de General Güemes Departamento de General Martín de Güemes con frente a la calle Leandro N. Alem N° 480, el que según su título tiene una extensión de 9,07 m. de frente por 49,28 m. de fondo de Este a Oeste o sea una superficie de 445,97 mts.2. y limita: Norte con propiedad de los esposos Ignacio Esteban y Amalia López de Esteban; Sud, con pertenencia de don Ramón Rosa Rodríguez; al Este con la Avenida Leandro N. Alem y al Oeste con la sucesión de don Antonio Molins, Catastro N° 221, Título registrado al folio 183 asiento 1 del libro 3 de R. I. de Campo Santo. La Nomenclatura catastral es: Catastro N° 221- Valor Fiscal \$ 26.000.00.

e) 22.8 al 5-10 60

N° 6595 — POR RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE \$ 365.953,030 —

El día 9 de setiembre de 1.960 a horas 18 en mi escritorio de la calle Pellegrini 237 de esta ciudad, Remaré con la base de Trescientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos con Treinta Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación el inmueble ubi.

cado sobre calle Tucuman a 40,22 metros de la esquina de las calles Lerma y Tucuman, de esta ciudad individualizado como lote 13, del plano N° 1.914 de la Sección D, manzana 38 B, parcela 10, nomenclatura catastral N° 15.723, el que mide 9.60 metros de frente por un fondo de 44.93 metros y un contrafrente de 10.16 metros.

Superficie 443.76 metros cuadrados. Limitando al Este con el lote 12, al Oeste con propiedad de José M. Olivera y Julio Birman, al Norte con fondo del lote 10 y parte del lote 9 y al sud sobre calle Tucumán. El comprador entregará en el acto del remate el 20% del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: 'Ejecutivo — Ram Luis vs. Giménez Antonio Expte. N° 2.246/59. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y El Intransigente'.

e) 22 — 8 — al 9 — 9 — 60

N° 6577 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — REMATE JUDICIAL — Finca San Felipe o San Nicolás — BASE \$ 1.500.000. — En Chicoana — Superficie 159 hectáreas 56 Areas y 58 mts. 2. — Por Andrés Iivento, Manuel Michel y Martín Leguizamón (en común para esta subasta).

El 5 de octubre p. a las once hs. en el local del Banco de la Nación Argentina, Mitre y Belgrano, de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga, remataremos con la BASE de Un Millón Quinientos Mil Pesos la propiedad denominada San Nicolás o San Felipe, ubicada en el partido de El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie aproximada de 159 hectáreas 50 áreas y 58 mts. 2., comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Coima y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre, propiedad de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea; y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. — El Banco de la Nación Argentina podrá acordar a quien resultare comprador y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con el Banco, facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta que resultare, con un máximo de crédito a conceder de un Millón Cien Mil Pesos con garantía hipotecaria en primer término sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, a contar de la fecha de aprobación judicial del remate. — Intereses al 10 o/o pagaderos por semestre anticipado. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 18 — 8 — al — 3 — 10 — 60

N° 6.566 — JUDICIAL — Por JULIO CESAR HERRERA — LA MITAD INDIVISA "FINCA LA POBLACION" — BASE \$ 174.666.66 %.

El 3 de Octubre de 1.960, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad remataré con la base de Ciento Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca "La Población", ubicada en el Departamento Gral. Güemes, Provincia de Salta, con los límites que dan sus títulos. Medidas las que dan sus títulos. Corresponde esta propiedad según títulos registrados al folio 242 asiento 2 del libro 6 del R. I. de Gral Güemes, a los señores Néstor Torino y Adolfo Domingo Torino. La subasta se realizará sobre la parte

que le corresponde al señor Adolfo Domingo Torino. Nomenclatura Catastral: Catastro N° 1.527. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en los autos EJECUTIVO Montalbetti, Julio vs. Bass, Salomón y Torino, Adolfo Domingo, Expte. N° 4.688/60'.

Seña, el comprador abonará en el acto de la subasta en concepto de seña y a cuenta del precio el 20%. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Gravámenes: Hipoteca a favor del Sr. Oscar Adolfo Davids por la suma de \$ 180.000. — 1/2 Inf. Julio César Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Salta. e) 16 — 8 — al — 30 — 9 — 60

N° 6423 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — MARTILLERO PUBLICO Judicial — Finca "Las Arcas" Partido de Quebrada del Toro Departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia de Salta — BASE \$ 11.466 M/N.

El día lunes 12 de setiembre de 1960 a horas 17, en mi escritorio de nemates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE: Con base de las dos terceras de la valuación fiscal o sea \$ 11.466 m/n. el inmueble denominado finca "Las Arcas" situado en el partido de Quebrada del Toro Dpto. de Rosario de Lerma de esta provincia de Salta, que mide aproximadamente, 2.500 metros de Sud a Norte por 5.000 metros de Este a Oeste y Limita: Al NORTE, con parte de la que fuera finca "Las Arcas" hoy de Demetrio Güitián, OESTE, con una cumbre alta de la serranía que colinda con Pablo y Gregorio Sulca y ESTE, con herederos del Doctor Juan Solá limitando el arroyo de "Las Arcas". MEJORAS: La finca cuenta con 5 potreros cultivados con alfalfa, maíz cebada y otras forrajeras, cercados, con alambres pircas y tapias. CONSTRUCCIONES: 1) Una casa de tres habitaciones, galería y cocina, actualmente funciona la Escuela Nacional 254. 2) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina de adobe. 3) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina. 4) Casa de una habitación y una cocina en mal estado. RIEGO: Son utilizadas las aguas del río "Las Arcas" sin turno ni caudal determinado. CATASTRO: N° 319 del Departamento de Rosario de Lerma. — Anotado al folio 376 asiento 458 del libro "E" de títulos de Rosario de Lerma: Ordena el Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos. "SUCESORIO DE JOSE MARTINEZ Y DE SECUNDINA FLORES DE MARTINEZ" Expediente N° 14.721/45. — En el acto de remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

e) 25/7 al 6/9/60

N° 6294 — POR: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL — Finca en Betania — Base \$ 75.000.

El día 22 de agosto de 1960 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires N° 12 de esta ciudad, remataré con la base de SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/N. la finca designada con la letra "Q", que formaba parte de la antigua Finca "San Roque" ubicada en Betania, Dpto. General Güemes ante Dpto. Campo Santo de esta Provincia, con extensión de 13 hectáreas, 2.053 metros 27 decímetros cuadrados, cuyos límites son: Norte, con lote "R"; Sud lote "P"; Este; Con un camino proyectado de diez metros de ancho que lo separa de la Finca "La Ramada" y Oeste; Con camino vecinal que lo separa del lote "I" de Carlos Bellone. — Con derecho de agua para riego por turno. TITULO: Folio 451, asiento 6, libro 1. Campo Santo. — Nomenclatura Catastral, partida 1266. En el acto el 20% de seña a cuenta del precio de venta. Ordena Señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. en juicio "DOMINGO MARTINEZ CONCURSO CI

VIL: Comisión a cargo del comprador Edictos por 30 días en "BOLETIN OFICIAL" y EL INTRANSIGENTE.

e) 7/7 al 19/8/60

CITACIONES A JUICIO

N° 6.675 — EDICTO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial notifica por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a don Gabino, Gómez, que en los autos: "Cornejo, Juan A. vs. Gómez, Gabino — Rescisión de Contrato y Daños y Perjuicios — se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 30 de junio de 1.960. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 369 del Código de Proc. Civil, declárase rebelde al demandado en este juicio y siendo competente el Juzgado, ábrase el mismo a prueba por el término de cuarenta días hábiles durante las cuales las partes deberán concurrir a Secretaría a oír providencias. Rafael Angel Figueroa.

Salta, Agosto 5 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 1° — al — 7 — 9 — 60

N° 6.637 — EDICTOS: El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación Dr. Adolfo A. Torino, cita y emplaza a doña María Luisa Velarde para que comparezca a estar a derecho por el término de quince días en juicio "Trias, Cosme Rafael y Senovia Inés Guaymás — Adopción del menor Saturnino Manuel Velarde". Expte. N° 21836/60, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía.

Secretaría, 19 de Agosto de 1.960.

e) 25 — 8 — al — 20 — 9 — 60

N° 6.624 — CITACION A JUICIO: El señor Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. Ernesto Yazlle, en juicios "Gustavo Canedo Reyes c/Héctor García Rubio y otros — Ordinario — cobro de pesos" Expte. N° 193/59 cita y emplaza a don Lorenzo Montaque Clarence Miller para que, en el término de 20 días comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. (Art. 9º del C. de Procedimiento Civil), Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán Junio 15 de 1.960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

e) 24 — 8 — al — 23 — 9 — 60

N° 6.616 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Gregorio Kind Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán cita y emplaza a los señores Licio Parada, Rómulo Parada, Teodoro Parada y Cruz Parada (hijo) o sus sucesores por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Wayar Ernesto Morales vs. Parada Licio, Parada Rómulo, Parada Teodoro, Parada Cruz (hijo) División de condominio" Expte. N° 757/60, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (Art. 90 del Código de Procedimiento.

Metán, Agosto 12 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario e) 23-8 al 22-9-60

N° 6578 — CITACION: Hago saber que por auto dictado en el juicio: "Aleman, Juliana Canchi de; Cruz, Santusa Canchi de; Mamañi, Raymundo; Aleman, Santos; Aleman, Jesús, Lionil; Velázquez, Martín; Aleman, Luis Andrés; Cruz, Anastasio; Díaz, Juliana S. Canchi de y Caucota, Santos Benigno. — Juicio: Ord. contradictorio de posesión treinta días del inmueble "Achira" o "Hachera". Expediente N° 24.669, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán durante veinte días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, a los herederos de don Patricio Madrigal y toda otra persona interesada en la pre

cente posesión, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designárselos defensor de oficio (Art. 90. Cod. Proc. Civil). Salta, Agosto 16 de 1960.— E[scribano]: Expte. N° 24.669, vale.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 18[8] al 19[9]60.

N° 6573 — CITACION: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1° Inst. 4° Nom., Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a don Carlos Alberto Navarro, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de Divorcio, separación de bienes y tenencia hija que le ha promovido doña Florencia R. S. de Navarro, Expte. N° 24.661/60, bajo apercibimiento de designárselo defensor al Oficial, Lunes, Miércoles y Viernes, para notificaciones en Secretaría.— Salta, Agosto 12 de 1960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.— e) 18[8] al 19[9]60.

N° 6.570 — CITACION A JUICIO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a doña Amalia Maidana para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en el juicio de adopción de su hijo Jorge Daniel Maidana, promovido por don Pascual Chuchuy y doña Eivira Alancay de Chuchuy, Expte. N° 28.550/60, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Salta, 12 de Agosto de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 16 — 8 — al — 16 — 9 — 60

6511 Licitación: El Dr. Adolfo D. Torino Juez de Tercera Nominación, en el Juicio Consignación de Alquileres, Rodas Angel vs. sucesión Félix Rodríguez, cita por veinte días a Benita, Matilde y Fermín Rodríguez; Ernesto Hinojosa y Graciela Hinojosa de Olivera bajo apercibimiento de nombrárselos defensor ad-litem si no comparecieren a estar a derecho. Salta, Julio 12 de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario e) 5 — 8 — al 5 — 9 — 60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 6692 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. — El Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, notifica a don Raul E. Caro, la siguiente sentencia de remate: "Salta, 20 de mayo de 1959, Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ricardo Reimundin, letrado patrocinante de la parte actora en la suma de \$ 180. m/n. (Ciento Ochenta Pesos Moneda Nacional), y los derechos procuratorios de don Julio Alberto Fernández, en la suma de \$ 72. m/n. (Setenta y Dos Pesos Moneda Nacional) en su carácter de apoderado de la actora.— Arts. 2°, 6° y 17° del Decreto Ley 107—G/56. II) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese se por edictos.— Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado.

Salta, Mayo 11 de 1960. MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario. e) 5 al 7.9-60.

N° 6.690 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo Alfonso Bartolomé Andriano vs. Frederik Morfil y García, Expte. N° 21.867/60", ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: "Salta, 22 de agosto de 1.960. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO:

1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Angel María Figueroa en la suma de \$ 18.900.— Arts. 2°, 6° y 17° del Decreto—Ley 107/G)

Cópiese, notifíquese al demandado mediante edictos por el término de tres días que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y otro que el actor indique; consentida que sea el honorario regulado, ofíciase a la Dirección General de Rentas en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 141° del Cód. Fiscal.

Repóngase Adolfo D. Torino, Juez". Lo que el suscripto Secretario hace, saber a sus efectos.

Salta, Setiembre 2 de 1.960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) — 5 — al — 7 — 9 — 60

N° 6.678 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Al señor Pedro Celestino Abregú. —

Por el presente edicto notifico a Ud. la sentencia recaída en la ejecución que le sigue el Banco de Préstamos y Asistencia Social, ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2, Expte 3.625/60, cuyas partes resolutiva dice así: Salta, 14 de Junio de 1.960. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos F. Douthat, en \$ 411.50%.

II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que en parte actora proponga.

III) Regístrese, notifíquese y repóngase. RAMON S. GIMENEZ. Queda Ud. Legalmente notificado. Salta, 12 de Agosto de 1.960. EMILIANO E. VIERA Secretario e) 2 — al — 6 — 9 — 60

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

N° 6527 — EDICTO: El Dr. Adolfo A. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos caratulados: "Provincia de Salta — Deslinde, Mensura y Amojonamiento" terreno Fiscal N° 66 en Dpto. de Orán, hace saber a todos los que se consideren con algún interés, que se van a practicar operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del terreno fiscal n° 66, ubicado en el Departamento de Orán de esta Provincia, con una superficie de 6.961 hectáreas más o menos, con los siguientes límites: Norte, la prolongación hacia el naciente del costado Norte del terreno fiscal N° 11; Este, Finca "La Colmena"; Sud, con tierras conocidas con la denominación de las 86 leguas; Oeste, el terreno fiscal N° 11.— A. ESCALADA YRIONDO, Secretario, Salta, Julio 25 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 9[8] al 26[9]60.

SECCION COMERCIAL

ACTA DE SOCIEDAD

N° 6696 — COPIA DE ACTA N° 31, (Treinta y uno).— En la Ciudad de METAN a los veintiseis días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta, reunidos los señores Salomón Gerchinhoren, José B. Nanni, Pedro J. Maurell, Juan Griggio, Luis E. Mana y Enrique Esquinazi componentes de la SOCIEDAD LA FRACCIONADORA DEL NORTE S.R.L., y siendo hs. diez y nueve se inicia la reunión: Se procede a dar lectura al acta anterior número treinta de fecha diez y ocho del mes de Julio del año mil novecientos sesenta. Acto seguido se resuelve prorrogar la vigencia de la Sociedad por cinco años a partir del día cuatro de setiembre del año mil novecientos sesenta, fecha en que hicieron efectiva la disposición contenida en el artículo Segundo del contrato social registrado a folio N° 379 asiento N° 3355 del Libro N° 26 de Registro Sociales

integrado con un capital de \$ 2.400.000, (Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos moneda nacional), según escritura N° 571 aumento de capital registrado a folio N° 42 asiento N° 3.959 del libro N° 28 de Contratos Sociales. No haciendo más que tratar y siendo horas diez y nueve y treinta se da por terminada la reunión.— S. GERCHINHOREN.— J. B. NANNI. P. J. MAURELL.— J. GRIGGIO.— L. E. MANA.— E. ESQUINAZI.

Certifico que la copia que antecede es fiel del acta original corriente en el libro de Actas de la Sociedad "La Fraccionadora del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que debidamente sellado he tenido a la vista, como de que también certifico que las firmas puestas al pie de la presente son auténticas de todos los socios componentes de la referida sociedad, señores Salomón Gerchinhoren, Pedro José Maurell, José Bernardino Nanni, Enrique Esquinazi, Juan Griggio y Luis Esteban Mana, personas a quienes conozco de todo lo que doy fé. Salta, Agosto 29 de 1960. Ante mí: FRANCISCO CABRERA.— Escribano. Hay un sello.— Es copia fiel, doy fé. Francisco Cabrera, Escribano de Registro. Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 6-9-60

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° 6693 — A los fines legales correspondientes se hace saber que se tramita en mi Escribanía la Venta del Negocio de Bar y Confeitería "TIROL", ubicado en esta ciudad en la Avenida Belgrano número seiscientos ochenta y ocho que otorga don Graziano Oliviero, a favor de don Miguel Waldemar Traverso, oposiciones ante el suscripto.

Alberto Quevedo Comejo Avenida Belgrano N° 550. Salta. e) 5 — 9 — al — 9 — 60

N° 6.689 — COMPRA—VENTA: Se hace conocer a los efectos determinados en la Ley 11.867, que el señor José Antonio Robles vende al señor José Avilés todo el mobiliario, útiles y efectos de su negocio de bar ubicado en la calle Libertad N° 17 de la localidad de Chichoana. Oposiciones en el domicilio de la calle Rivadavia N° 480.

JOSE AVILE JOSE ANTONIO ROBLES e) 5 — al — 9 — 9 — 60

N° 6.683 — VENTA DE NEGOCIO: Wellington Mercedes Casal y Pedro Velarde vende a Emilia Alejandrina Cajal de Cardozo el negocio situado en Alem 343 de la ciudad de Güemes. Reclamos en Salta, Belgrano 747 de 17 a 20 horas.

e) 2 — al — 8 — 9 — 60

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 6.686 — CLUB ATLETICO COCHES MOTORES — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA —

De conformidad a lo dispuesto por el rt. 60 de los Estatutos, el día 11/9/60 a las 10.30, en Mitre 698, se realizará la Asamblea General Ordinaria debiendo tratarse la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance de Tesorería e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4º) Designación de una Comisión Escrutadora.
- 5º) Renovación parcial de la C. D. debiendo procederse a la elección de los siguientes cargos: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Vocales Titulares 2º

y 4º, todos por el término de dos años y 5 Vocales Suplentes por el término de un año.

Art. 63º: El Quorum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtenerse quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

NOTA: Las listas de candidatos se reciben en la Secretaría del Club hasta tres días antes de la Asamblea.

EDUARDO DOMINGUEZ, Secretario.

PEDRO R. MARTINEZ, Presidente.

e) 5 — y — 6 — 9 — 60

Nº 6674 — SOCIEDAD RURAL SALTEÑA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Socios de la entidad, a la asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de setiembre próximo a horas 17 en su sede social, Avda. Chile s/nº de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación de los Artículos 5º y 6º, Títulos II de los Estatutos, los que quedarán re-actados así:

Art. 5º.— Los socios y socias se dividirán en cinco categorías: Honorarios, Vitalicios, Activos, Corresponsales y Transeúntes.

Art. 6º.— Serán socios y socias Honorarios y Vitalicios los siguientes:

- a) **HONORARIOS:** Aquellos que a juicio de la Comisión directiva, sean acreedores a esta distinción por haber efectuado donaciones, prestado importantes servicios a la Institución o que se hayan distinguido en el país o en el extranjero, por la realización de trabajos científicos. Serán designados por Asamblea a propuesta de la Comisión Directiva.
- b) **VITALICIOS:** Aquellos que abonen una cuota única cuyo monto fijará la Asamblea, quedando eximidos del pago de cuotas mensuales. Los socios y socias Vitalicios tendrán los mismos derechos y obligaciones que los socios activos.

ENRIQUE OJEDA URIBURU

Presidente

JORGE LUIS MATASSI

Secretario

e) 1º al 9-9-60

Nº 6670 — "GRANDES FERRERERIA VIRGILIO GARCIA Y CIA S.A. Importadora y Exportadora" — "Comercial é Industrial" CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria del 17 de Setiembre de 1960

De conformidad con disposiciones estatutarias, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 17 de Setiembre de 1960 a las 18,30 horas la que se llevará a cabo en el local Social, calle Florida Nº 300 Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la asamblea.
- 2º) Ampliación del Capital Autorizado de la Sociedad.
- 3º) Modificación de Estatutos Sociales. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, según dispone el Art. 35 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones, o en su defecto un certificado de depósito emitido por institución bancaria del país. En el caso de acciones integradas en cuotas, deberán encontrarse al día en pago en las mismas.

EL DIRECTORIO.

e) 1º — al — 7 — 9 — 60

Nº 6.623 CÁMARA DE COMERCIO é INDUS-TRIA DE SALTA ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 19º de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea Ordinaria a los señores socios de la Cámara de Comercio é Industria de Salta para el día viernes, 2 de setiembre de 1960 a horas 21, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) — Lectura y consideración del Acta anterior;
- 2º) — Lectura y consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Organó de Fiscalización, todo ello correspondiente al Ejercicio: Junio 1959-Mayo 1960;
- 3º) — Elección de Seis Consejeros Titulares, tres por el comercio y tres por la Industria, y tres Consejeros Suplentes, uno por el comercio y dos por la Industria, por el término de dos años y por cesación de mandato

de los señores: Armando Soler, Francisco Fernández, José S. Zeitune, Carlos A. Segón, Exequiel Angel Moreno, Marcos Gonorasky, José Giné, Luis Antonio Escoda y Osvaldo Postigo respectivamente;

- 4º) — Elección de dos miembros Titulares y dos Suplentes del Organó de Fiscalización, en reemplazo de los señores: Alejandro León Gauna, Roberto García, Juan B. Guerriero y Modesto Chibám respectivamente.

Salta, Agosto 22 de 1960.

MANUEL A. CABADA

Secretario

CARLOS A. SEGON

Presidente

En cumplimiento con disposiciones estatutarias y con la Resolución de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles de fecha 2 de diciembre de 1954, se deja constancia:

- a) Que las listas completas con la conformidad de los candidatos, deberán ser presentadas al Consejo Directivo para su oficialización hasta el día 31 del corriente;
- b) Que el horario de comicios se fija entre las 22.30 y las 23 horas del día 2 de setiembre de 1960;
- c) Que el Art. 22º de los Estatutos dice: "El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios. Transcurrido una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

e) 24-8-60

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION